



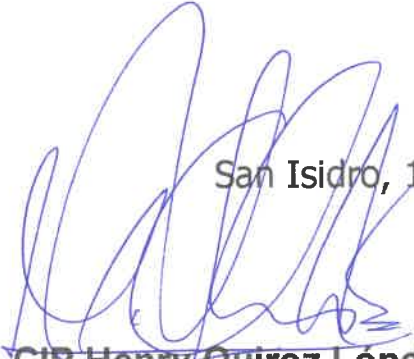
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA  
COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL  
ELECCIONES GENERALES  
PERÍODO 01-01-2022 AL 31-12-2024

## COMUNICADO N°018

### PARA SER CANDIDATO A CAPÍTULOS

La Comisión Electoral Departamental de Lima comunica a los ingenieros colegiados que para la inscripción a Juntas Directivas de Capítulos deberán considerar, entre otros Artículos del Estatuto, el **Art. 4.67 del Estatuto** "*.....La Junta Directiva está conformada por:.....*" y el **Art. 4.71 del Estatuto** "*Su Junta Directiva es elegida por un período...* ".

San Isidro, 17 de agosto del 2021.

  
Ing. CIP Henry Quiroz López  
Presidente  
Comisión Electoral Departamental

